



CÓDIGO DEL CONCURSO	<b>CU-2017-14</b>	Nº DE PLAZAS CONVOCADAS:	1
Convocado por Resolución Rectoral de <b>20 de junio de 2017 (BOE 23 de junio de 2017)</b>			
Categoría de la plaza:	Catedrático de Universidad	Régimen	Tiempo Completo
Area de Conocimiento:	Historia del Arte		
Departamento:	Historia, Geografía y Comunicación		
Centro:	Perfil: Facultad de Humanidades y Comunicación		
Perfil Docente:	Docencia ligada a los grados de Historia y Patrimonio y Comunicación Au		
Perfil Investigador:	Historia del Arte Moderno y Contemporáneo. Sociología del Arte. Difi		
Código en la RPT del PDI:	HGC-HAR-CU-003		

Espacio reservado para el Registro General de la  
UNIVERSIDAD DE BURGOS  
REGISTRO GENERAL  
Entrada  
0001 Nº. 201700015778  
28/09/2017 14:28:43

### ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN

El Secretario de la Comisión hará entrega, una vez concluidas las actuaciones, en el plazo máximo de siete días naturales, a través del Registro General de la Universidad, al Secretario General de toda la documentación relativa a las actuaciones de la Comisión. Junto a ello deberán aportar la documentación tanto en papel como en soporte informático que les fue presentada y entregada por cada candidato.

De acuerdo con la base undécima de la convocatoria, hago entrega del expediente administrativo del concurso arriba referenciado, que consta de la siguiente documentación (señalar en la casilla correspondiente, los documentos que se adjuntan).

<input checked="" type="checkbox"/>	Modelo 05	Acta de Constitución de la Comisión y Criterios para la aplicación del baremo.		
<input checked="" type="checkbox"/>	Modelo 06	Acta de Presentación de los candidatos		
<input checked="" type="checkbox"/>	Modelo 07	Acta de la primera parte de la prueba		
	Modelo 08	Informe individualizado de la primera parte de la prueba (opcional)	Se acompaña un total de	Informes
	Modelo 09	Acta relativa a la puntuación de la primera prueba (sólo si se decide informe individualizado)		
<input checked="" type="checkbox"/>	Modelo 10	Acta de la segunda parte de la prueba.		
	Modelo 11	Informe individualizado de la segunda parte de la prueba (opcional)	Se acompaña un total de	Informes
	Modelo 12	Acta relativa a la puntuación de la segunda prueba (sólo si se decide informe individualizado)		
	<b>Modelo 13</b>	<b>Acta de la tercera parte de la prueba (Sólo en plazas de PTUN)</b>		
	<b>Modelo 14</b>	Informe individualizado de la tercera parte de la prueba (opcional) <b>Sólo en plazas de PTUN</b>	Se acompaña un total de	Informes
	<b>Modelo 15</b>	<b>Acta relativa a la puntuación de la tercera parte de la prueba (sólo en plazas de PTUN y sólo si se decide informe individualizado)</b>		
<input checked="" type="checkbox"/>	Modelo 16	Acta de <b>provisión</b> de la/s plaza/s (incompatible con modelo 17)		
	Modelo 17	Acta de <b>no provisión</b> (incompatible con modelo 16)		
<input checked="" type="checkbox"/>	Modelo 18	Justificantes de correos electrónicos y otros		
<input checked="" type="checkbox"/>	Modelo 19	Acuerdo de inicio de la prueba el día de constitución (sólo en el caso de haberse utilizado)		
	Modelo 20	Acuerdo para recabar informes (sólo en el caso de haberse utilizado)		
	Modelo 21	Acta de incorporación de informes (sólo en el caso de haberse utilizado)		
	Modelo 22	Acta de incidencias número 1. Cese de vocal (sólo en el caso de haberse utilizado)		
	Modelo 23	Acta de incidencias número 2. Sustitución de Presidente (sólo en el caso de haberse utilizado)		





Modelo 24	Acta de incidencias número 3. Sustitución de Secretario (sólo en el caso de haberse utilizado)
Modelo 25	Acta de incidencias número 4. Falta de miembros suficientes para actuar (sólo en el caso de haberse utilizado)
Modelo 26	Acta de incidencias número 5. Anexo para reflejar cualquier otra actuación (sólo en el caso de haberse utilizado)

Devolución de la **DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS ASPIRANTES:**

\*Se deberá entregar la documentación y los soportes informáticos presentados por cada candidato .

Candidato don René Jesús Payo Hernanz

<input checked="" type="checkbox"/>	Historial Académico
<input checked="" type="checkbox"/>	Artículos, Libros, Catálogos y demás documento
<input checked="" type="checkbox"/>	Proyecto investigador (plazas de Catedrático) o trabajo original de investigación (plazas de Titular de Univ)
<input type="checkbox"/>	Unidad Docente (plazas de Profesor Titular de Universidad)
<input type="checkbox"/>	Soportes informáticos
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros: Justificantes documentales

Candidato don .....

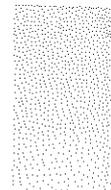
<input type="checkbox"/>	Historial Académico
<input type="checkbox"/>	Artículos, Libros, Catálogos y demás documento
<input type="checkbox"/>	Proyecto investigador (plazas de Catedrático) o trabajo original de investigación (plazas de Titular de Univ)
<input type="checkbox"/>	Unidad Docente (plazas de Profesor Titular de Universidad)
<input type="checkbox"/>	Soportes informáticos
<input type="checkbox"/>	Otros:

Candidato don .....

<input type="checkbox"/>	Historial Académico
<input type="checkbox"/>	Artículos, Libros, Catálogos y demás documento
<input type="checkbox"/>	Proyecto investigador (plazas de Catedrático) o trabajo original de investigación (plazas de Titular de Univ)
<input type="checkbox"/>	Unidad Docente (plazas de Profesor Titular de Universidad)
<input type="checkbox"/>	Soportes informáticos
<input type="checkbox"/>	Otros:

En Burgos, a 28.. de ...SEPTIEMBRE.. de 2017

El Secretario,  
  
Fdo.: Lena Saladina Iglesias Rouco



El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. E.I.C.S.V. asignado es: 015E-C8AD-02A1\*0001-3203. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285H, JOSÉ MARIA CÁMARA NEBREDA





UNIVERSIDAD  
DE  
BURGOS

CONCURSOS DE ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS  
**CITACIÓN convocando para el ACTO DE CONSTITUCIÓN** **Modelo 01**

Fecha convocatoria: Resolución de 20 de junio de 2017 (Boletín Oficial del Estado: 23 de junio de 2017)		
Nº de plazas:	1	Ref. del concurso <b>CU-2017-14</b>
Código de la RPT:	HGC-HAR-CU-003	
Categoría y dedicación	Catedrático de Universidad Ded.: Tiempo completo	
Área de Conocimiento:	Historia del Arte	
Departamento:	Historia, Geografía y Comunicación	
Centro:	Facultad de Humanidades y Comunicación	
Perfil Docente :	Docencia ligada a los grados de Historia y Patrimonio y Comunicación Audiovisual	
Perfil Investigador:	Historia del Arte Moderno y Contemporáneo. Sociología del Arte. Difusión del Patrimonio	

Señálese el CARGO que proceda (el Presidente se dirige al resto de los miembros bien al Secretario o a los vocales. También el Secretario, en nombre del Presidente, se puede dirigir a los vocales)

Publicada en el B. O. E. la Resolución del Rectorado de esta Universidad arriba indicada, por la que se le nombra a Vd:

<input type="checkbox"/> Secretario	<input checked="" type="checkbox"/> Titular
<input checked="" type="checkbox"/> Vocal	<input type="checkbox"/> Suplente

de la Comisión que ha de resolver el concurso de acceso de la/s plaza/s arriba referenciada/s, se le convoca al ACTO DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN que se celebrará en el lugar, hora y día que más abajo se indican.

Para la VÁLIDA constitución se exige la presencia de la TOTALIDAD de los miembros, por lo que ruego, que en el caso de producirse alguna circunstancia que impidiera su actuación, me lo comunique a la mayor brevedad posible.

Día*:	28 de septiembre de 2017	Hora:	9:00
Lugar	Salón de Grados de la Facultad de Derecho de la Universidad de Burgos		

En ..... Burgos....., a .....7.. de .....septiembre..... de .....2017.....

La Secretaria, (por autorización de la Presidencia)

*Leña S. Iglesias*  
Fdo.: Leña S. Iglesias Rouco

D. Miguel Cortés Arrese

El acto de constitución, se comunicará por correo electrónico a los titulares y, en su caso, a los suplentes. El Presidente o el Secretario si ha sido autorizado por el Presidente, solicitarán al resto de miembros reenvío del correo electrónico en el que manifiesten su recepción de la comunicación del acto de constitución, imprimiendo y archivando estos recibís.

Base 8.1: La Comisión deberá constituirse en el plazo máximo de cuarenta y cinco días naturales contados a partir de la fecha de publicación en el Tablón electrónico oficial de la Universidad de Burgos la resolución definitiva de admitidos a que se refiere la base sexta de la convocatoria. Para ello, el Presidente titular de la Comisión, previa consulta con los miembros de la misma, convocará a los titulares y, en su caso, a los suplentes, con una antelación mínima de diez días naturales para proceder al acto de constitución de la Comisión. Señalará la fecha y hora de constitución y la dependencia de la Universidad de Burgos donde se realizará dicho acto.

Los correos electrónicos justificativos de envío y, en su caso, recepción, se imprimirán y se incluirán junto al Documento 18. En el caso de que la citación pueda entregarse personalmente, se requerirá copia de este documento fechado y firmado por parte del miembro de la Comisión al cual se notifica, incorporándose dicha copia al expediente administrativo (documento 18).

-- El acto de constitución deberá realizarse en alguna dependencia de la Universidad de Burgos.

(\* ) Tenga en cuenta que el acto de presentación de aspirantes deberá ser el mismo día o el día siguiente al acto de constitución de la Comisión.



El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 015E-C8AD-02A1\*0001-3203. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285H, JOSÉ MARIA CÁMARA NEBREDÁ



# UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Departamento de Historia del Arte

El abajo firmante, como Presidente de la Comisión titular que ha de juzgar el Concurso CU-2017-14 de la Universidad de Burgos, con categoría de Catedrático de Universidad y Área de conocimiento de Historia del Arte, de acuerdo con lo publicado en el BOE de viernes 23 de junio de 2017.

AUTORIZO al Secretario titular, Doña Lena Saladina Iglesias Rouco, a que proceda al envío de citaciones y comunicaciones que requiera el desarrollo de dicho Concurso.

Ciudad Real, 6 de septiembre de 2017

Firmado: D. Miguel Cortés Arrese

Presidente de la Comisión titular.





Fecha convocatoria: Resolución de 20 de junio de 2017 (Boletín Oficial del Estado: 23 de junio de 2017)			
Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	CU-2017-14
Código de la RPT:	HGC-HAR-CU-003		
Categoría y dedicación	Catedrático de Universidad Ded.: Tiempo completo		
Área de Conocimiento:	Historia del Arte		
Departamento:	Historia, Geografía y Comunicación		
Centro:	Facultad de Humanidades y Comunicación		
Perfil Docente :	Docencia ligada a los grados de Historia y Patrimonio y Comunicación Audiovisual		
Perfil Investigador:	Historia del Arte Moderno y Contemporáneo. Sociología del Arte. Difusión del Patrimonio		

En Burgos, a las ...9..... horas, del día ...28... de ...septiembre.... de 2017 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección\* del concurso público convocado por la Resolución Rectoral arriba indicada.

D/Dña.	Miguel Cortés Arrese	Presidente/a
D/Dña.	María Victoria Herráez Ortega	Vocal
D/Dña.	Carmen Morte García	Vocal
D/Dña.	Jesús Miguel Palomero Páramo	Vocal
D/Dña.	Lana S. Iglesias Rouco	Secretario/a

\* La constitución de la Comisión exigirá la presencia de la TOTALIDAD de sus miembros (apartado 8.3 de la convocatoria).

Proceden a la constitución de la Comisión citada. Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 28 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Reunidos en el acto de constitución, se fijaron los siguientes:

### CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO LA APLICACIÓN DEL BAREMO. PRUEBAS DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Para la resolución del concurso y de acuerdo con lo establecido en la base 8.7, se tendrá en cuenta el modelo de valoración de méritos y el baremo establecido en el Anexo I del Reglamento para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios en la Universidad de Burgos (R.R. de 19 de mayo de 2009, Bocy1 29 de mayo), que a continuación se refleja:

Primera parte de la prueba		
1	Calidad y difusión de los resultados de la actividad investigadora, calidad y números de proyectos y contratos de investigación, patentes. Otros méritos investigadores.	50
2	Dedicación, innovación calidad de la actividad docente, formación y perfeccionamiento docente universitario, movilidad y actividades profesionales	10
3	Actividad de dirección y gestión universitaria. Otros méritos de gestión	10

Segunda parte de la prueba		
1	Adecuación del proyecto investigador a las materias impartidas en el ámbito de conocimiento en el que se encuadra la plaza objeto de concurso.  Contenido científico-técnico del proyecto investigador y grado de innovación. Claridad y capacidad de síntesis en el debate con la Comisión.	30





Proceden a la fijación de los CRITERIOS para resolver el concurso, de acuerdo con las siguientes especificaciones

**1. Primera parte de la prueba**

Se valorará los méritos académicos, docentes, de investigación, profesionales y de gestión en relación con el perfil de la plaza y con las necesidades docentes e de la Universidad así como con la trayectoria del área de Historia del Arte de esta universidad

**2. Segunda parte de la prueba**

Se valorará que el proyecto se adecúe a la trayectoria investigadora del Área de Historia del Arte de la Universidad de Burgos. Se valorará que el proyecto se enmarque dentro de las materias impartidas en el área de conocimiento. Se valorará la calidad científica y las actuaciones de difusión y transferencia.

**DETERMINACIÓN DE LA PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA LA SUPERACIÓN DE LA PRIMERA PARTE DE LA PRUEBA**

La puntuación máxima de la primera parte de la prueba, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en el Anexo I del Reglamento para el Acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios en la Universidad de Burgos, para plazas de Catedrático de Universidad, es de 70 puntos

	Puntuación mínima exigida
De acuerdo, con lo establecido en la base séptima se acuerda que la puntuación mínima exigida para la superación de la primera parte de la prueba es de 50...	50

\* La primera parte de la prueba será eliminatoria, por lo que sólo podrán presentarse a la parte siguiente aquellos candidatos a los que al menos tres miembros de la Comisión les hayan asignado una puntuación superior a la mínima acordada en el acto de presentación (base 10.1 de la convocatoria).

EL SECRETARIO,  Fdo.: Lena S. Iglesias Rouco.....		EL PRESIDENTE,  Fdo.: ...Miguel Cortés Arrese...	
VOCAL,  Fdo.: María Victoria Herráez Ortega	VOCAL,  Fdo.: Carmen Morte García	VOCAL,  Fdo.: Jesús Miguel Palomero Páramo	

- Una copia del Acta de Constitución debe ser publicada en el Tablón de Anuncios Oficial del Centro en el que se realizan las pruebas, finalizado el Acto de Constitución y antes del acto de Presentación (base 8.7 de la convocatoria).
- Otra copia del Acta de Constitución debe ser remitida al Vicerrector de Personal Docente e Investigador para su publicación en la web.

El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. E.I.C.S.V. asignado es: 015E-C8AD-02A1\*0001-3203. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285H, JOSÉ MARIA CÁMARA NEBREA





Fecha convocatoria: Resolución de 20 de junio de 2017 (Boletín Oficial del Estado: 23 de junio de 2017)	
Nº de plazas:	1
Ref. del concurso	<b>CU-2017-14</b>
Código de la RPT:	HGC-HAR-CU-003
Categoría y dedicación	Catedrático de Universidad Ded.: Tiempo completo
Área de Conocimiento:	Historia del Arte
Departamento:	Historia, Geografía y Comunicación
Centro:	Facultad de Humanidades y Comunicación
Perfil Docente :	Docencia ligada a los grados de Historia y Patrimonio y Comunicación Audiovisual
Perfil Investigador:	Historia del Arte Moderno y Contemporáneo. Sociología del Arte. Difusión del Patrimonio

### ACTA DE PRESENTACIÓN

En .....Burgos....., a las .....9,30..... horas, del día 28..... de ...septiembre.... de 2017 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público convocado por la Resolución Rectoral arriba indicada.

D/Dña.	Miguel Cortés Arrese	Presidente/a
D/Dña.	María Victoria Herráez Ortega	Vocal
D/Dña.	Carmen Morte García	Vocal
D/Dña.	Jesús Miguel Palomero Páramo	Vocal
D/Dña.	Lena S. Iglesias Rouco	Secretario/a

y proceden al acto de PRESENTACIÓN de los concursantes admitidos de acuerdo con la base novena de la convocatoria.

Se presentan los aspirantes, ADMITIDOS en la lista definitiva del concurso, relacionados a continuación, que hacen entrega al Presidente de la Comisión de la documentación prevista en la base novena de la convocatoria:

Don/ René Jesús Payo Hernanz
Don/ Doña :
Don/ Doña :

El Presidente de la Comisión, de acuerdo con la base novena, apartado 2, determina que los aspirantes podrán examinar la documentación o los soportes informáticos presentados por los demás aspirantes, en el plazo, lugar, y durante el tiempo abajo referenciado:

Día/Días:	28 de septiembre de 2017			
Lugar:	Salón de Grados de Derecho			
Hora*:	Desde las	9,30	hasta las	14,00

\* "En el acto de Presentación, el Presidente de la Comisión establecerá un plazo no superior a diez días hábiles para la revisión de la documentación aportada por los candidatos."

**SORTEO Y ORDEN DE ACTUACIÓN:** Se procede a efectuar el sorteo establecido en la **base 9.2** de la convocatoria, para determinar el orden de actuación de los candidatos, obteniéndose el siguiente orden de actuación:





Primero : Don/ René Jesús Payo Hernanz

Segundo: Don/ Doña :

Tercero: Don/ Doña :

**LA FECHA DE REALIZACIÓN DE LA PRIMERA PARTE DE LA PRUEBA:** será:

Día<sup>(1)</sup>:

28 de septiembre de 2017

Hora:

10,30

Lugar<sup>2</sup>:

Salón de Grados de la Facultad de Derecho

<sup>1</sup>La prueba comenzará en un plazo máximo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al del Acto de Constitución. (En caso de que sólo haya un único aspirante admitido, a solicitud de éste y con la conformidad unánime de los miembros de la Comisión la prueba podrá comenzar el mismo día del acto de constitución, una vez realizado este y el acto de presentación (base 9.2de la convocatoria). (En ese caso cumplimentar el modelo 19 del expediente)

<sup>2</sup>La prueba será pública.

**FECHA PREVISTA DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PARTE:**

En el caso de que uno o varios aspirantes superen la primera parte de la prueba, eliminatoria, la realización de la SEGUNDA PARTE de la prueba, salvo nueva indicación, será:

Día:

28 de septiembre de 2017

Hora:

12,00

Lugar:

Salón de Grados de la Facultad de Derecho

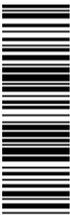
**OTRAS INSTRUCCIONES COMUNICADAS POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA PRUEBA (si procede)**

**INCIDENCIAS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN (si procede):**

Concluido el acto, se levanta la sesión. De todo lo que se da fe, firmando todos los miembros de la Comisión asistentes en este acto:

EI SECRETARIO,  Fdo.: Lena S. Iglesias Rouco		EL PRESIDENTE,  Fdo. Miguel Cortés Arrese	
VOCAL,  Fdo.: María Victoria Herráez Ortega	VOCAL,  Fdo.: Carmen Morte García	VOCAL,  Fdo.: Jesús Miguel Palomero Páramo	

- Una copia de este documento debe ser publicada en el Tablón de Anuncios Oficial del Centro en el que se realizan las pruebas, una vez finalizado el Acto de Presentación





Fecha convocatoria: Resolución de 20 de junio de 2017 (Boletín Oficial del Estado: 23 de junio de 2017)			
Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	<b>CU-2017-14</b>
Código de la RPT:	HGC-HAR-CU-003		
Categoría y dedicación	Catedrático de Universidad Ded.: Tiempo completo		
Área de Conocimiento:	Historia del Arte		
Departamento:	Historia, Geografía y Comunicación		
Centro:	Facultad de Humanidades y Comunicación		
Perfil Docente :	Docencia ligada a los grados de Historia y Patrimonio y Comunicación Audiovisual		
Perfil Investigador:	Historia del Arte Moderno y Contemporáneo. Sociología del Arte. Difusión del Patrimonio		

En Burgos, a las 11,45..... horas, del día ...28... de .....septiembre de 2017 reunidos los siguientes miembros de la Comisión:

D/Dña.	Miguel Cortés Arrese	Presidente/a
D/Dña.	María Victoria Herráez Ortega	Vocal
D/Dña.	Carmen Morte García	Vocal
D/Dña.	Jesús Miguel Palomero Páramo	Vocal
D/Dña.	Lena S. Iglesias Rouco	Secretario/a

que ha de resolver el concurso arriba referenciado, proceden a la valoración de la primera parte de la prueba.

Finalizada la exposición por parte de todos los concursantes de sus méritos de historial académico y profesional, así como de su adecuación a los criterios establecidos en la convocatoria y finalizados los posteriores debates de los concursantes con la Comisión, examinada la documentación presentada por los aspirantes y de acuerdo con la aplicación de los criterios de valoración publicados se acuerda:

Al no existir unanimidad, se procede a la emisión de informes individualizados de puntuación para cada candidato<sup>(1)</sup>.

(1) En caso de evaluación por informe individualizado, establecido en la base 10.1, se firma este acta y se pasa a confeccionar un documento 08 por cada uno de los miembros de la Comisión y el documento 09 de cálculo de la nota obtenida.

Por **unanimidad** de los miembros de la Comisión, emitir un informe de puntuación único para cada candidato

En este caso, y de acuerdo con lo establecido en la base 10.1, a continuación se detalla la puntuación obtenida por cada candidato, de forma desagregada.

\*Incluir una tabla por cada aspirante.

• **INFORME CONJUNTO DE LA COMISIÓN RESPECTO DEL:**

Concursante primero	Don/Doña	René Jesús Payo Hernanz
---------------------	----------	-------------------------

**Justificación de la puntuación otorgada:** El aspirante reúne todos los requisitos que establece la convocatoria. En la primera Parte de la Prueba el aspirante ha expuesto de manera clara y precisa su brillante trayectoria docente, investigadora y de gestión, la Comisión vota de muy positivamente su compromiso con la sociedad que sustenta a la Universidad de Burgos. Consecuentemente, acuerda otorgarle la máxima puntuación.





Puntuación otorgada en la primera parte al concursante primero

70

Comprobada la puntuación otorgada por los miembros de la Comisión, respecto del concursante primero, se acuerda:

Que ha **SUPERADO** la primera parte de la prueba, al haber obtenido, al menos, la puntuación mínima exigida para la superación de la misma.

Que **NO HA SUPERADO** la primera parte de la prueba. Al ser esta una prueba eliminatoria, el concursante no puede presentarse a la parte siguiente.

Concursante segundo

Don/Doña

Justificación de la puntuación otorgada:

Puntuación otorgada en la primera parte al concursante segundo

Comprobada la puntuación otorgada por los miembros de la Comisión, respecto del concursante segundo, se acuerda:

Que ha **SUPERADO** la primera parte de la prueba, al haber obtenido, al menos, la puntuación mínima exigida para la superación de la misma.

Que **NO HA SUPERADO** la primera parte de la prueba. Al ser esta una prueba eliminatoria, el concursante no puede presentarse a la parte siguiente.

Concursante tercero

Don/Doña

Justificación de la puntuación otorgada:





Puntuación otorgada en la primera parte al concursante tercero

Comprobada la puntuación otorgada por los miembros de la Comisión, respecto del concursante tercero, se acuerda:

Que ha **SUPERADO** la primera parte de la prueba, al haber obtenido, al menos, la puntuación mínima exigida para la superación de la misma.

Que **NO HA SUPERADO** la primera parte de la prueba. Al ser esta una prueba eliminatoria, el concursante no puede presentarse a la parte siguiente.

**FECHA DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PARTE:**

Se acuerda convocar a los aspirantes que han superado la primera parte de la prueba a la realización de la SEGUNDA PARTE de la prueba, que será:

Día:	28 de septiembre de 2017	Hora:	12.00
Lugar:	Salón de Grados de la Facultad de Derecho		

Concluido el acto, se levanta la sesión. De todo lo que se da fe, firmando todos los miembros de la Comisión asistentes en este acto:

EL SECRETARIO,  Fdo.: Lena S. Iglesias Rouco		EL PRESIDENTE,  Fdo.: Miguel Cortés Arrese	
VOCAL,  Fdo.: María Victoria Herráez Ortega	VOCAL,  Fdo.: Carmen Morte García	VOCAL,  Fdo.: Jesús Miguel Palomero Páramo	

- Una copia de este documento debe ser publicada en el Tablón de Anuncios Oficial del Centro en el que se realizan las pruebas, una vez finalizada la primera parte por todos los concursantes.

El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. E.I.C.S.V. asignado es: 015E-C8AD-02A1\*0001-3203. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285H, JOSÉ MARIA CÁMARA NEBREDA





Plazas de CAUN

Fecha convocatoria: Resolución de 20 de junio de 2017 (Boletín Oficial del Estado: 23 de junio de 2017)	
Nº de plazas:	1
Ref. del concurso	CU-2017-14
Código de la RPT:	HGC-HAR-CU-003
Categoría y dedicación	Catedrático de Universidad Ded.: Tiempo completo
Área de Conocimiento:	Historia del Arte
Departamento:	Historia, Geografía y Comunicación
Centro:	Facultad de Humanidades y Comunicación
Perfil Docente :	Docencia ligada a los grados de Historia y Patrimonio y Comunicación Audiovisual
Perfil Investigador:	Historia del Arte Moderno y Contemporáneo. Sociología del Arte. Difusión del Patrimonio

En Burgos a las 14,00. horas, del día 28 de septiembre de 2017 reunidos los siguientes miembros de la Comisión:

D/Dña.	Miguel Cortés Arrese	Presidente/a
D/Dña.	María Victoria Herráez Ortega	Vocal
D/Dña.	Carmen Morte García	Vocal
D/Dña.	Jesús Miguel Palomero Páramo	Vocal
D/Dña.	Lena Saladina Iglesias Rouco	Secretario/a

que ha de resolver el concurso arriba referenciado, proceden a la valoración de la segunda parte de la prueba.

Finalizada la exposición de todos los concursantes de un proyecto original de investigación a desarrollar en la Universidad de Burgos y adecuado a las necesidades investigadoras de la misma y finalizados los posteriores debates de los concursantes con la Comisión, y de acuerdo con la aplicación de los criterios de valoración publicados se acuerda:

Al no existir unanimidad, se procede a la emisión de informes individualizados de puntuación para cada candidato<sup>(1)</sup>.

(1) En caso de evaluación por informe individualizado, establecido en la base novena, apartado primero, se firma este acta y se pasa a confeccionar un documento 11 por cada uno de los miembros de la Comisión y el documento 12 de cálculo de la nota obtenida.

Por unanimidad de los miembros de la Comisión, emitir un informe de puntuación único para cada candidato

En este caso, y de acuerdo con lo establecido en la base novena, apartado primero, a continuación se detalla la puntuación obtenida por cada candidato, de forma desagregada.

\*Incluir una tabla por cada aspirante.

**INFORME CONJUNTO DE LA COMISIÓN RESPECTO DEL:**

Concursante primero	Don/Doña	René Jesús Payo Hernanz
---------------------	----------	-------------------------

Justificación de la puntuación otorgada: El proyecto de Investigación "Juan de Vallejo en el contexto de la arquitectura española y burgalesa del siglo XVII" reúne los requisitos correspondientes a la 2ª Parte de la Prueba. La Comisión ha valorado especialmente la originalidad, objetivos, metodología y la excelente exposición oral así como el debate irrenunciable de los miembros de la misma para otorgarle la máxima puntuación.

Puntuación otorgada en la segunda parte al concursante primero	30
--	----





Conкурсante segundo	Don/Doña	
---------------------	----------	--

Justificación de la puntuación otorgada:

Puntuación otorgada en la segunda parte al concursante segundo	
--	--

Conкурсante tercero	Don/Doña	
---------------------	----------	--

Justificación de la puntuación otorgada:

Puntuación otorgada en la segunda parte al concursante tercero	
--	--

**PUNTUACIÓN DE LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL CONCURSO**

Concluida la valoración de ambas partes de la prueba, la puntuación obtenida, ha sido la siguiente (por orden de mayor a menor puntuación)

Nombre y Apellidos	D.N.I.	Puntuación		
		1ª parte	2ª parte	TOTAL
René Jesús Payo Hernanz	13126688J	70	30	100

Concluido el acto, se levanta la sesión. De todo lo que se da fe, firmando todos los miembros de la Comisión asistentes en este acto:

EL SECRETARIO, <i>Lena Saladina Iglesias Rouco</i> Fdo.: Lena Saladina Iglesias Rouco		EL PRESIDENTE, <i>Miguel Cortés Arrese</i> Fdo.: Miguel Cortés Arrese	
VOCAL, <i>María Victoria Herráez Ortega</i> Fdo.: María Victoria Herráez Ortega	VOCAL, <i>Carmen Morte García</i> Fdo.: Carmen Morte García	VOCAL, <i>Jesús Miguel Palomero Páramo</i> Fdo.: Jesús Miguel Palomero Páramo	

Una copia de este documento debe ser publicada en el Tablón de Anuncios Oficial del Centro en el que se realizan las pruebas, una vez finalizada la segunda parte de la prueba por todos los concursantes

El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. E.I.C.S.V. asignado es: 015E-C8AD-02A1\*0001-3203. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285H, JOSÉ MARIA CÁMARA NEBREDÁ





Fecha convocatoria: Resolución de 20 de junio de 2017 (Boletín Oficial del Estado: 23 de junio de 2017)

Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	CU-2017-14
Código de la RPT:	HGC-HAR-CU-003		
Categoría y dedicación	Catedrático de Universidad Ded.: Tiempo completo		
Área de Conocimiento:	Historia del Arte		
Departamento:	Historia, Geografía y Comunicación		
Centro:	Facultad de Humanidades y Comunicación		
Perfil Docente :	Docencia ligada a los grados de Historia y Patrimonio y Comunicación Audiovisual		
Perfil Investigador:	Historia del Arte Moderno y Contemporáneo. Sociología del Arte. Difusión del Patrimonio		

En Burgos, a las 14,15 horas, del día 28 de ...septiembre. de 2017 reunidos los siguientes miembros de la Comisión del concurso arriba referenciado

D/Dña.	Miguel Cortés Arrese	Presidente/a
D/Dña.	María Victoria Herráez Ortega	Vocal
D/Dña.	Carmen Morte García	Vocal
D/Dña.	Jesús Miguel Palomero Páramo	Vocal
D/Dña.	Lena Saladina Iglesias Rouco	Secretario/a

y concluida la valoración de todas las partes de la prueba, han **superado** el concurso los siguientes aspirantes (ordenados de mayor a menor puntuación.)

Nombre y Apellidos	D.N.I.	Puntuación			TOTAL
		1ª parte	2ª parte	3ª parte	
René Jesús Payo Hernanz	13126688 J	70	30	—	100

Por lo que se procede a la elaboración de la **PROPUESTA DE PROVISIÓN** de plaza a favor de:

Nombre y Apellidos	D.N.I.
D. René Jesús Payo Hernanz	13126688 J

Las puntuaciones arriba indicadas, son el resultado de aplicar los criterios de valoración, recogidos en el Acta de Constitución y en las valoraciones individualizadas de los miembros de la Comisión que obran en el expediente administrativo del concurso de esta plaza, y que han servido de motivación para elaborar esta propuesta.

La Comisión, acuerda, que en caso de renuncia o de cualquier otra causa que impida el nombramiento del candidato propuesto, refleja el siguiente **orden de prelación de suplentes**, entre los siguientes concursantes que han superado el concurso, en orden a las mejores puntuaciones (base décima de la convocatoria).

Nombre y Apellidos	D.N.I.
D. René Jesús Payo Hernanz	13126688 J

El/los aspirante/s propuestos **deberán presentar, en el plazo de veinte días hábiles** siguientes al de publicación de esta propuesta de adjudicación en el Tablón de Electrónico Oficial de la Universidad de Burgos, **en el Registro General** de la Universidad (o por cualesquier de los demás procedimientos señalados en artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, **la documentación detallada en la base decimotercera de la convocatoria.**





Los concursantes podrán presentar reclamación contra esta propuesta de provisión de acuerdo con los plazos y procedimiento establecido en el artículo 19 del Reglamento para el Acceso de Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios en la Universidad de Burgos.

Concluido el acto, siendo las 14,15 horas, del día 28 de septiembre de 2017 se levanta la sesión.

De todo lo que se da fe, firmando todos los miembros de la Comisión asistentes en este acto:

EL SECRETARIO,  Fdo.: Lena Sañadina Iglesias Rouco.		EL PRESIDENTE,  Fdo.: Miguel Cortés Arrese.	
VOCAL,  Fdo.: María Victoria Herráez Ortega	VOCAL,  Fdo.: Carmen Morte García	VOCAL,  Fdo.: Jesús Miguel Palomero Páramo	

- Una copia de este documento debe ser publicada en el Tablón Oficial de Anuncios del Centro en el que se realizan las pruebas y
- el documento original y una copia deben entregarse, junto al resto del expediente administrativo, en el Registro General, para que pueda publicarse en el Tablón Electrónico Oficial y en la página web





CONCURSOS DE ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS  
ACUERDO DE INCIO DE LA PRIMERA PARTE DE LA PRUEBA  
EL MISMO DÍA DEL ACTO DE CONSTITUCIÓN

**Modelo 19**

Fecha convocatoria: Resolución de 20 de junio de 2017 (Boletín Oficial del Estado: 23 de junio de 2017)			
Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	<b>CU-2017-14</b>
Código de la RPT:	HGC-HAR-CU-003		
Categoría y dedicación	Catedrático de Universidad Ded.: Tiempo completo		
Área de Conocimiento:	Historia del Arte		
Departamento:	Historia, Geografía y Comunicación		
Centro:	Facultad de Humanidades y Comunicación		
Perfil Docente :	Docencia ligada a los grados de Historia y Patrimonio y Comunicación Audiovisual		
Perfil Investigador:	Historia del Arte Moderno y Contemporáneo. Sociología del Arte. Difusión del Patrimonio		

En Burgos, a las 9,15 horas, del día 28 de septiembre de 2017 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público convocado por la Resolución Rectoral arriba indicada.

D/Dña.	Miguel Cortés Arrese	Presidente/a
D/Dña.	María Victoria Herráez Ortega	Vocal
D/Dña.	Carmen Morte García	Vocal
D/Dña.	Jesús Miguel Palomero Páramo	Vocal
D/Dña.	Lena Saladina Iglesias Rouco	Secretario/a

A solicitud del único aspirante admitido en el concurso arriba referenciado, y con la conformidad unánime de los miembros de la Comisión, se acuerda que la primera parte de la prueba podrá comenzar el mismo día del acto de Constitución, una vez realizado éste y a continuación del acto de Presentación, todo ello conforme la previsión establecida en la convocatoria en la base octava, apartado segundo.

EL ASPIRANTE,  
Fdo.: René Jesús Payo Hernanz

EL SECRETARIO,  
Fdo.: Lena Saladina Iglesias Rouco  
VOCAL,  
Fdo.: María Victoria Herráez Ortega

EL PRESIDENTE,  
Fdo.: Miguel Cortés Arrese  
VOCAL,  
Fdo.: Carmen Morte García  
Fdo.: Jesús Miguel Palomero Páramo

Este documento debe ser archivado en el expediente administrativo y entregado con el resto de la documentación.

El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. E.I.C.S.V. asignado es: 015E-C8AD-02A1\*0001-3203. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285H, JOSÉ MARIA CÁMARA NEBREDÁ

